Por la presente formular reclamación conforme prevé la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios y normativa concordante, por los hechos expuestos ante:

		SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE								
				recientemente mento uno).	una	reclamación	de	deuda	procedente	de
vendida por €. La misiva judicial en c	esta ent a no inc aso de r	tidad a luye ni no hace	ngún dato a r frente al pa	egún el requerim (er dicional y tan so ago de este impo	ntidad re ólo advi rte.	clamante). El in erte de ser el úl	nporte i timo re	reclamad querimie	o asciende a into previo a la	a vía
	descon	ozco.	Además, coi	actual es de tonsidero improce nisma.						
hace más de	: ai	ños. Du	rante todo e	n proporcionada este tiempo, no h reclamación jud	emos re	cibido ningún ti	po de r	eclamaci	ón de la misma	
Por	todo ell	o, SE S	SOLICITA:							
Pri	mero (Que jus	tifiquen los	conceptos de la	deuda y	la validez de los	mismo	os.		
				simismo, la recl ar a cabo esta re			en esto	os a:	ños e indiquer	ı las
	de la 1	misma,	confirmen	por escrito la c						
Cua que en derec				olucionar esta ind	cidencia	se emprenderá	n todas	aquellas	acciones judic	iales
En			, a	de	d	e				
Don notificacion	n/ña es en C									C.P
de la mejor	(.),	y provista de D	.N.I. nº		cor	nparece a	ante este servio	cio y



